

FLACSO – SEDE ECUADOR
PROGRAMA ESTUDIOS DE GÉNERO
PROGRAMA ESTUDIOS DE LA CIUDAD
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO, VIOLENCIA Y JUSTICIA

Curso: Violencia de género, seguridad ciudadana y justicia

Instructora : Nelly Jácome Villalva
Horario : Martes y Jueves de 17:00 a 20:00 hrs.
Horario de consulta : según requerimiento
Email : nellyjacome@yahoo.com

Descripción

El objetivo de este curso es introducir a la/os estudiantes a una discusión crítica y reflexiva sobre el tratamiento de la violencia de género en el ámbito de la seguridad ciudadana y el de la aplicación de las leyes, que constituyen importantes espacios de resolución de este problema social en la actualidad.

Para conseguir el objetivo del curso, éste se centrará en los tres temas propuestos en el mismo: el primer tema comprenderá el análisis de la violencia de género en un marco explicativo más general de la violencia en los contextos actuales; el segundo tema permitirá la discusión alrededor del concepto de la seguridad ciudadana, sus supuestos teóricos y prácticos y la incorporación del género a su agenda, así como los retos actuales que este enfoque plantea a los estudios sobre la violencia de género en la región.

En el tercer tema, abordaremos el tema de la justicia relacionada a los dos temas anteriores, lo que permitirá conocer las herramientas teórico-metodológicas para el análisis del fenómeno legal, proveniente tanto de la sociología del derecho como de la antropología legal. Se examinarán también los aportes que ha hecho el feminismo legal en la deconstrucción de la práctica jurídica. Finalmente, se analizarán casos tanto regionales como nacionales para el análisis del uso del derecho como una herramienta para la erradicación de la violencia de género, diagnosticando tanto los aportes como los retos para el futuro.

Objetivos

1. Generar una visión crítica y reflexiva sobre el tratamiento de la violencia de género y la seguridad ciudadana en diversos ámbitos del accionar institucional.
2. Proveer a la/os estudiantes de herramientas teórico-metodológicas para la investigación de la violencia de género y sus ámbitos de resolución.

Organización

El curso es de carácter presencial y está dividido en tres partes que se desarrollarán, a través de 4 sesiones de aprendizaje y 1 de evaluación presencial. La metodología del curso

combinará varias técnicas como, seminarios de discusión centrados en la exploración de los temas señalados para cada sesión sobre la base de lecturas asignadas a los/as participantes; debates y trabajos en grupo. Se motivará constantemente a la discusión, reflexión y análisis de los temas planteados.

Se desarrollará un espacio educativo de carácter participativo, que propicie la construcción colectiva de nuevos conocimientos aplicados a nuestra realidad.

Evaluación

La evaluación de curso tendrá en cuenta:

Reportes de lecturas (30%). Se pedirá un reporte por sesión, las lecturas sujetas a reportes serán señaladas por la instructora. La extensión máxima por reporte es de 1 carilla.

Evaluación presencial al cierre de cada tema (25%). Las exposiciones deberán considerar los aspectos centrales del texto y algunas reflexiones críticas que susciten debate y discusión en el curso. Tendrán un tiempo de duración máximo de 15 minutos.

Tres ensayos breves (45%), que implican un ejercicio de lectura, análisis y escritura a partir de los tres temas propuestos para el curso, se entregarán al momento de la evaluación presencial. La extensión máxima de cada ensayo será de 3 carillas.

En cada evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios: presentación, redacción, fuentes y bibliografía utilizada, capacidad de análisis; a lo que se agregará la claridad expositiva al momento de las presentaciones orales.

Parte I. Violencia(s) y violencia de género

Sesiones 1. Enfoques contemporáneos para entender la violencia en América Latina

Bourgois, Philippe (2005) “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador”. En Ferrándiz, Francisco y Carles Feixa (eds.) *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos. Pp. 11-34.

Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y Michael Shifter (1999) “La Violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de Referencia para la Acción”. Washington D.C.: BID. 35pp.

Briceño-León, Roberto (2007) “Un marco sociológico para entender la violencia urbana”. En *Sociología de la Violencia en América Latina. Colección Ciudadanía y Violencias*. Vol. 3. Quito: FLACSO Sede Ecuador.

Huhn, Sebastian; Oettler, Anika y Peter Peetz (2006) “Construyendo inseguridades: Aproximaciones a la violencia en Centroamérica desde el análisis del discurso”. *GIGA Working Papers No. 34*. Hamburgo: GIGA Research Programme: Dynamics of Violence and Security Cooperation. (24 pp.)

Optativa

Carrión, Fernando (1999) “La violencia urbana y sus nuevos escenarios”. En Ton Salman-Eduardo Kingman (ed.) *Antigua Modernidad y Memoria del Presente. Culturas Urbanas e Identidad*. Quito: FLACSO-Ecuador. pp. 153-164.

Sesión 2. Violencia(s) y género

Larrauri, Elena (2007) *Criminología crítica y violencia de género*. Capítulo 1. Madrid: Editorial Trotta. pp. 15-53.

Morey, Patricia (2007) “Violencia de género hacia una comprensión global”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. pp. 23- 35 y 217-220.

Lagarde y de los Rios, Marcela. “Por la vida y la libertad de las mujeres: Fin al feminicidio” *Día V-Juárez* (Febrero de 2004).

<http://www.isis.cl/Feminicidio/Juarez/pag/quessfem.htm>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. I Informe Regional: situación y análisis del femicidio en la región Centroamericana / Instituto Interamericano de Derechos Humanos; -- San José, C.R : IIDH, 2006. Págs. 15-31

Camacho, Gloria (1996) *Mujeres fragmentadas*. Cap III. Quito: CEPLAES.

Cáceres, Carlos F. et al. (2005) “Ser hombre en el Perú: la infidelidad, la violencia y la homofobia en la experiencia masculina”. En Pantelides, Edith Alejandra y Elsa López (eds.) *Varones latinoamericanos: estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires: Paidós. 27-46.

Optativa

Cifuentes, Juan Montalvo (2001) “Detrás de la puerta angosta: marginalidad, discriminación y violencia en el Centro de Lima”. En Bracamonte Allain, Jorge (ed.) *De amores y luchas*. Lima: Centro de la Mujer Tristán. Pp. 265-282.

Sesión 3: Violencia(s) de género: visiones transnacionales

Chiarotti, Susana. La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. En la serie Población y Desarrollo -39- del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desarrollo. Santiago de Chile, mayo 2003. Págs. 7 -22

Lind, Amy y Jill Williams (*en prensa*). “Asegurando los derechos de las mujeres: militarización fronteriza, seguridad nacional y violencia contra las mujeres en la frontera México-EE.UU.”

CIM/OEA/ICCLR/ILANUD (2001) “Trata de personas y otras formas transnacionales de violencia contra la mujer”. En *Violencia en las Américas- Un análisis regional*. pp. 63-68.

ACNUR. Guía para la prevención y respuesta. Violencia sexual y por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas. Mayo 2003. Págs. 7-11, 20, 25

Optativa

CMP Flora Tristán. (2005) *La violencia contra las mujeres: feminicidio en Perú*. Lima: Centro Flora Tristán.

Sesión 4: Retos en la investigación sobre violencia(s) de género

Castro, Roberto y Florinda Riquer (2003) “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos”. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, Vol. 19, N° 1, ene-feb, pp.135-146.

Díaz Agudo Jalán, María José (2003) “Avances y limitaciones en la investigación sobre la violencia contra las mujeres en la Unión Europea”. En *Seminario “Balance y perspectivas de los Estudios de las Mujeres y de Género”*. Madrid: Instituto de la Mujer. p. 165-204.

Shrader, Elizabeth (2000) “Methodologies to Measure the Gender Dimensions of Crime and Violence”. Washington D.C. Gender Unit - The World Bank.

Camacho, Gloria (2003) *Secretos bien Guardados*. “Capítulo I”. Quito: CEPAM. pp. 13-27.

Supliguicha Verónica, Vásquez Grace, Jácome Paola (2009). “*Trata de personas: historias que invisibilizan verdades*”. En Boletín Ciudad Segura 36, del Programa Estudios de la Ciudad FLACSO Ecuador. Págs. 4 - 9.

Sesión 5. Evaluación presencial

Parte II Seguridad ciudadana y género

Sesión 6 y 7. La seguridad ciudadana como respuesta a la violencia

CAJ (1999) *Seguridad ciudadana: cambios necesarios*. Cap. I. Lima: Comisión Andina de Juristas. pp. 21-69.

Arriagada, Irma y Laura Godoy (1999) “Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa”. *Serie Políticas Sociales*, N° 32. Santiago de Chile: CEPAL.

Carrión, Fernando (2002) “De la violencia urbana a la convivencia ciudadana”. En Fernando Carrión (ed.) *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito: FLACSO-Ecuador, OPS/OMS. pp. 13-58.

Burgos, Jorge. “*De la Tolerancia Cero al Compromiso Cien: reflexiones sobre políticas preventivas de seguridad ciudadana*” *Discurso inaugural*. Cooperación de estudios sociales y educación. Ciudades Seguras. Conversaciones públicas para ciudades + seguras. Documento no publicado. Págs. 7-18

Sesión 8 y 9. El género en la seguridad ciudadana

Dammert, Lucía “Entre el temor difuso y la realidad de la victimización femenina en América Latina”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. Pp. 89-107.

Laub, Claudia (2007) “Violencia urbana, violencia de género y políticas de seguridad ciudadana”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. Pp. 67-81.

Massolo, Alejandra (2007) “Análisis y propuestas para la acción de los gobiernos locales en la seguridad de las mujeres en las ciudades”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. Pp. 133-153.

De la Cruz, Carmen (2007) “Espacios ciudadanos, violencia de género y seguridad de las mujeres”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. pp. 203-216.

Rainero, Liliana. Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género (2006)- 1a ed. - Córdoba: CISCESA, UNIFEM. Págs. 21 al 28.

Ochoa Olenka “*Enfrentando la violencia de género desde el gobierno local: la experiencia del Municipio de Lima*” Cooperación de estudios sociales y educación. Ciudades Seguras. Conversaciones públicas para ciudades + seguras. Documento no publicado. Págs. 99-107

Optativas:

Espíndola, Marcela (2007) *Ciudades con rasgos masculinos*. ARTEMISA, Noticias. Versión electrónica en: <http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=8&idnota=4340>

Sesión 10. Evaluación presencial.

Parte III. Deconstrucción del fenómeno legal

Sesión 11. El estudio del fenómeno legal, perspectivas sociológicas y antropológicas

Bourdieu, Pierre (1987/2000) “Elementos para una sociología del campo jurídico”. En Bourdieu, Pierre y Gunther Teubner. *La Fuerza del Derecho*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. pp. 155-219.

Krotz, Esteban. (2002) “Sociedades, conflictos, cultura y derecho desde una perspectiva antropológica”. En Krotz, Esteban (ed.) *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Barcelona: UAM-Anthropos. pp. 13-49.

Díaz, Elías. “*Ciencia del Derecho, Sociología Jurídica y Filosofía del Derecho. Temas de Sociología Jurídica*” en IISJ, Instituto Internacional de Sociología Jurídica. Págs. 75-82 http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/2/REP_143_077.pdf

Sesión 12. Feminismo legal I.

MacKinnon, Catherine (1989) “Hacia la jurisprudencia feminista”. En MacKinnon. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Feminismos. pp. 427-446.

Smart, Carol (2000) “La teoría feminista y el discurso jurídico”. En Birgin (comp.) *El derecho en el género y el género en el derecho*. Colección Identidad, Mujer y Derecho. Buenos Aires Editorial: Biblos.

Zabala, Begoña. “*El feminismo frente al Derecho*” en *Debates feministas*. Viento Sur Número 104/Julio 2009. Págs. 74-82 http://www.vientosur.info/articulosabiertos/VS104_Zabala_feminismovsderecho.pdf

Zaffaroni, Eugenio (2000) “El discurso feminista y el poder punitivo”. En Birgin, Haydée. *Las Trampas del poder punitivo*. Colección Identidad, Mujer y Derecho. Buenos Aires Editorial: Biblos 19-37.

Optativas

Carmen Anthony (s/). “Perspectivas de la criminología feminista en el siglo XXI”.

Sesión 13. Feminismo legal II.

Durán More, Luz María. “Apuntes sobre criminología feminista” En *Criminología y sociedad*. <http://www.criminologiaysociedad.com/articulos/archivos/Apuntes%20sobre%20criminologia%20feminista.pdf>

Pitch, Tamar (2003). Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad. Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Estructuras y procesos, serie Derecho. Págs. 248-263

Fries, Lorena y Matus, Verónica (2000). “Capítulo I. El (des)control de los cuerpos. La teoría feminista en el Derecho” En *La Ley hace el delito*. LOM Ediciones, Chile. Págs. 11-28

Facio, Alda. (2000) “Hacia otra teoría crítica del derecho” En Herrera, Gioconda (coord.) *Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre Feminismo y Derecho*. Quito: Flacso-Ecuador. Pp. 15-44.

Fries, Lorena y Matus, Verónica (1999). “Capítulo 3. Los sistemas normativos, el poder del lenguaje jurídico y la convivencia” en *El derecho. Trama y conjura patriarcal*. Estudios de género, serie Casandra. LOM Ediciones, Chile. Págs. 65-71

Optativas

Jimeno, Myriam (2002) “Crimen pasional: con el corazón en tinieblas”. *Serie Antropología* 323. Brasilia: Centro de Estudios Sociales CES-Universidad Nacional de Colombia.

Sesión 14. La aplicación del derecho en la violencia de género. América y Ecuador

Vallejo Real, Ivette Rossana (2006) “Usos y escenificaciones de la legalidad ante litigios de la violencia hacia la mujer *maseual* en Cuetzalan, Puebla. En Torres Falcón, Marta (comp.) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México: El Colegio de México. pp. 379-414.

Larrauri, Elena (2007) “Criminalización de un problema social”. En *Criminología crítica y violencia de género*. Capítulo II. Madrid: Editorial Trotta. pp. 55-81.

Castro, Ana Rubio (2007) “La capacidad transformadora del derecho en la violencia de género”. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero12/art8_imp.htm

González Moreno, Juana María (2006) “Las leyes contra la violencia de género en España. Una revisión desde la teoría jurídica feminista” Informe abreviado de investigación expuesto en el V Encuentro Científico Internacional de Invierno, ECI 2006, celebrado en Lima del 8 al 11 de agosto de 2006.
http://www.unifr.ch/derechopenal/articulos/pdf/07feb07/gonzalesmoreno_violgener.pdf

Aucía, Analía (2007) “Revisión de aspectos jurídicos y propuestas de transformación referidos a la violencia de género en la región”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. P. 169-195.

Ernst, Miriam (2007) “Los delitos sexuales en el Ecuador. Un análisis desde la experiencia”, *Revista Aportes Andinos No. 18*. Tema central: Justicia y Derechos Humanos. (Febrero). Quito. PADH- UASB. Documento electrónico en, <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista18tapa.htm>.

Optativas

Medina, Cecilia y Patricia Carrillo (2007) *Los lenguajes de la impunidad: informe de investigación sobre delitos sexuales y administración de justicia*. Quito: CEPAM.

Jácome, Nelly (2003) “Estudio cultural de la práctica jurídica en las comisarías de la mujer y la familia”. Tesis de Maestría. FLACSO-Ecuador.

Torres, Andreina (2007) Justicia condicionada. Informe de investigación. CLACSO-CROP.

Sesión 15. Evaluación presencial y fin de curso.